



Mesa Directiva

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., 4 de abril de 2006.

Siendo las 10:00 horas, con la presencia de la Dip. Marcela González Salas P., Presidenta de la Mesa Directiva, el Dip. Álvaro Elías Loredó, Vicepresidente, el Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Vicepresidente, la Dip. Ma. Sara Rocha Medina, Secretaria, la Dip. Patricia Garduño Morales, Secretaria, el Dip. Marcos Morales Torres, Secretario, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Lic. Alfredo del Valle Espinosa, Secretario de Servicios Parlamentarios, la C. Elena Sánchez Algarín, Directora General de Proceso Legislativo, el Lic. Rubén Resillas Uribe, Director General de Apoyo Parlamentario y el Mtro. Cristián Alarcón Ojeda, Secretario Técnico de la Presidencia de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado, el Orden del Día de la reunión.
2. Se aprobó el acta correspondiente a la reunión de trabajo del 30 de marzo de 2006.
3. Se realizó la revisión del Proyecto de Orden del Día de la Sesión Plenaria de la Cámara de Diputados del 4 de marzo de 2006.
4. Se circuló el proyecto de Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se norma el procedimiento de las votaciones que requieran de mayoría calificada.

Al respecto se recabaron observaciones las cuales serán integradas al proyecto de Acuerdo a efecto de que pueda ser analizado y, en su caso, aprobado en una próxima reunión.

5. Los integrantes de la Mesa Directiva acordaron devolver a comisiones los siguientes dictámenes:
 - 5.1. A la Comisión de Agricultura y ganadería el *proyecto de Decreto que reforma los artículos 34 y 38 de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar*, en virtud de que no cumple con las normas de presentación señaladas en el artículo 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos



Mesa Directiva

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Mexicanos; ya que el dictamen en cometo cuenta con 16 firmas; 11 en contra y 5 a favor, sin embargo para que exista Dictamen, es necesario que sea suscrito por la mayoría de los diputados que integran la Comisión, en el entendido de que existan 16 firmas en un solo sentido.

- 5.2. A la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, el *proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, así como el voto particular del Dip. Diego Palmero Andrade*, en virtud de que no cumple con las normas de presentación señaladas en el artículo 88 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; ya que el dictamen en cometo lo suscribe únicamente la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social y el turno fue ampliado en octubre de 2005 también a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por lo que falta su resolución al respecto.
- 5.3. A la Comisión de Gobernación el *proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles*, en virtud de que las instrucciones del Artículo Único del proyecto no refleja lo que sucede con el articulado; la Ley vigente sólo tiene 123 artículos y XXII Capítulos, y el proyecto propone adicionar los Capítulos XXIV y XXV a partir del artículo 130.
6. Se obsequió la solicitud del diputado Gonzalo Alemán Migliolo, Presidente de la Comisión Especial de Ganadería, a efecto de que se justifique su inasistencia a la sesiones del 4 al 6 de abril del año en curso, en virtud de que será intervenido quirúrgicamente.

Por lo anterior, se instruyó a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva comunicar el Acuerdo a la Secretaría de la Mesa Directiva responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, para su correspondiente registro.



Mesa Directiva

"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

7. Se acordó el orden de actuación y participación de los CC. Secretarios para el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Cámara de Diputados de esta fecha.
8. Asuntos Generales.
 - 8.1. El Dr. Guillermo Haro Bélichez, Secretario General informó que la Junta de Coordinación Política, respecto del acceso a la Cámara de Diputados, acordó que la Dirección General de Resguardo y Seguridad habilite la puerta de ingreso del personal de la Cámara, a aquellas personas y grupos que no cuenten con objetos que deban pasar por la banda de rayos X y cuyo acceso haya sido solicitado por parte de algún diputado o diputada mediante oficio, de los cuales se registrará un integrante por grupo y se permitirá la entrada previa identificación. Señalando que dicho acuerdo se aplicará fuera de las horas de ingreso y salida del personal de Cámara.

Al respecto, la Presidenta de la Mesa Directiva quien de conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos vela por la inviolabilidad del Recinto Legislativo, solicitó a la Secretaría General presentar un proyecto de medidas de seguridad que garanticen dicha inviolabilidad y agilice el acceso al mismo.

- 8.2. El Dr. Guillermo Haro Bélichez, Secretario General, informó que el día de hoy se presentará en el exterior del Palacio Legislativo un contingente de locatarios de mercados públicos del Distrito Federal, Estado de México y de algunas entidades cercanas a la Ciudad de México, quienes solicitan la derogación del artículo 2-C de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y debido a los hechos violentos registrados ayer en el Senado de la República, se solicitó el apoyo de la Policía Federal Preventiva, de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y el turno vespertino de la Dirección General de Resguardo y Seguridad.

Dip. Marcela González Salas P.
Presidenta

Dip. Heliodoro Díaz Escárraga
Vicepresidente


Dip. Álvaro Elías Loredo
Vicepresidente


Dip. Francisco Agustín Arroyo
Vieyra
Vicepresidente


Dip. Ma. Sara Rocha Medina
Secretaria

Dip. Patricia Garduño Morales
Secretaria


Dip. Marcos Morales Torres
Secretario


Dr. Guillermo Haro Bélchez
Secretario General